



DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA CONTRATAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA: SEGUNDA ETAPA 2018 RESTAURACIÓN DE CUBIERTA DE NAVE CENTRAL DEL TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA.

El Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de Municipio de Chihuahua, instalado para la Presente Administración 2018-2021, en sesión celebrada el día 18 de Septiembre de 2018, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 fracción III y 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, somete a consideración la solicitud de autorización de la procedencia de no celebrar licitación pública, mediante el procedimiento de adjudicación directa, por conducto del Ing. Carlos Humberto Cabello Gil, Director de Obras Públicas, por lo que se emite el presente Dictamen de la obra antes referida con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

Para la realización de la obra en mención, cuenta con los recursos financieros suficientes, autorizados bajo el Programa de Inversión Municipal 2018, como afectación presupuestal, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, mediante el oficio de autorización No. 2018-PDM-33FM-OP-127 de fecha 26 de septiembre del 2018, emitido por la Dirección de Planeación y Evaluación con un importe de \$ 485,169.36 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento sesenta y nueve pesos 36/100 m.n.) para ésta obra.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

La presente excepción al procedimiento de licitación pública se fundamenta en el artículo 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, en virtud de que determina que: "Los municipios, sus organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritarias y los fideicomisos en los que los municipios tengan el carácter de fideicomitentes según correspondan, de conformidad con lo dispuesto por las leyes de la materia bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, a través de adjudicación directa, como es este caso y/o un procedimiento de licitación restringida mediante invitación a cuando menos tres contratistas, cuando el importe de las operaciones no exceda de los montos establecidos en este artículo, siempre y cuando las propuestas se consideren técnicamente válidas y las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto a la licitación pública".



DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
013/2018

La contratación que nos ocupa está dentro de este precepto, ya que el importe autorizado para ejercer en la obra a ejecutarse, no excede de 55 veces la unidad de medida de actualización elevado al año.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, se determina el siguiente:

D I C T A M E N

I. Es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Obras Públicas para tal efecto se autoriza a la misma para que a través de su titular, en la contratación de los trabajos que anteceden, inicie el procedimiento de excepción a la licitación pública, relativo a la Adjudicación directa, seleccionando a la persona que cuente con la capacidad de respuesta inmediata, así como con recursos técnicos y financieros que resulten indispensables de acuerdo con las características y complejidad de los mismos, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

II. Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia.

Dado a las 13:00 hrs en la Ciudad de Chihuahua a los cuatro días del mes de octubre del año 2018.

COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA.

P.A. faly
ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE

g-s ihy
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR
SECRETARIO EJECUTIVO



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
013/2018

ING. GABRIEL VALDEZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
VOCAL

fa.

LIC. CÉSAR AMIN ANCHONDO ÁLVAREZ
SÍNDICO MUNICIPAL
ASESOR

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
ASESOR

LIC. ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ASESOR

P.A.

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
ASESOR

PA

LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL
ASESOR



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2018-PDM-33FM-OP-127

NO. EXPEDIENTE: 2018OP000089

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACION DE AFECTACION PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

D. 13

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E.-

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA 2018, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$485,169.36 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.) COMO AFECTACION PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL 33FM 01-12352010001-9999999-04-07001- 131-000-02K0101-61201-2-5-FAFM-000	EDIFICACION NO HABITACIONAL	\$485,169.36

OBRA

1. SEGUNDA ETAPA 2018 RESTAURACION DE CUBIERTA DE NAVE CENTRAL DEL TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACION DE ESTOS RECURSOS DEBERAN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS, AMBAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGUN SEA EL CASO.



ATENTAMENTE

MTRA. VERONICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACION Y EVALUACION



- C.C.P.: LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ. OFICIAL MAYOR
C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ. TESORERO MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO. DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
C.C.P.: ARCHIVO



INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2018-PDM-33FM-OP-127

No. DE OBRA		NOMBRE DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2018					SUB-TOTAL	
			CONCEPTOS						
PRESUPUESTO			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE			
1	SEGUNDA ETAPA 2018 RESTAURACION DE CUBIERTA DE NAVE CENTRAL DEL TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA.	No. EXPEDIENTES: 2018OP000089	Suministro y aplicación de pintura a la cal en color blanco sobre muros intervenidos del templo hasta una altura de 10.39 ml. se aplicara con brocha para cal a dos manos. Incluye: limpieza, mano de obra, herramienta, andamios, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	351.69	71.26	29,071.26		
			Suministro y aplicación de sistema vapor wet en canal pluvial en pretil de templo. Incluye: limpieza del área, colocación de primario Impercoat sj, aplicación de dos capas de vapor wet intercaladas por una capa de elastón refuerzo 65, acabado a base de elastón 6 blanco, materiales, mano de obra, equipo, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	51.91	430.00	25,892.71		
			Suministro e instalación de injertos en polines hasta una altura de 10.00 mts. Incluye corte, retiro en existente, materiales, elevaciones, aplicación de 1 mano de mancha al alcohol, biocida (madercide) 2 manos, y preservador 2 manos (aceite de linaza).	pza	48	353.04	19,657.27		
			Suministro e instalación de flashing de lamina galvanizada cal. 24 de 4 ft de ancho de 7.5 mts de longitud colocada a una altura de hasta 10.00 mts. Incluye cortes, desperdicios, dobleces, maquinaria, elevaciones, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2	3,614.95	8,386.68		
			Desconexión y retiro de bocinas. Incluye elevaciones, desconexión, acarreos, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	6	249.70	1,737.91		
			Desconexión y retiro de reflectores. Incluye elevaciones, desconexión, acarreos, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	14	269.13	4,370.67		
			Restauración de estructura de triplay, vigas y polines en area de coro a una altura de 3.00 mts aprox. Incluye: limpieza, cepillado, materiales, herramienta, elevaciones, así como aplicación de 1 mano de mancha al alcohol, biocida (madercide) 2 manos, y preservador 4 manos (aceite de linaza).	m2	24.51	2,980.02	84,726.74		
			Retiro de enjarre en zonas infladas, sección promedio de 1.0 x 1.0, hasta una altura de 10.00 mts. Incluye: lijado, acarreos, mano de obra, herramienta, elevaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	8	210.96	1,957.71		
			Resane de grietas a base de cal hasta una altura de 10.00 mts. Incluye: lijado, materiales, elevaciones, acarreos, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	32.69	402.18	15,250.83		
			Colocación de aplanados de cal arena con una sección promedio de 1.0 x 1.0 mts hasta una altura promedio de 10.00 mts. Incluye: elevaciones, materiales, mano de obra, una capa de mortero de cal y arena de no más de 2 cm de espesor, en proporción 1:3. la mezcla se batirá con baba de nopal con acabado pulido.	pza	19	412.59	9,093.48		
			Renivelación de canal pluvial a base de mortero cemento arena con sección de 0.22 x 0.09 mts promedio. Incluye: demoliciones de partes altas, retiro de escombros, nivelación, materiales, mano de obra, elevaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	80.31	381.86	35,573.92		
			Demolición de botagua de concreto hasta una altura de 10.00 mts. Incluye: herramienta, mano de obra, retiro de escombros, elevaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	9.19	168.76	1,799.05		
			Botagua a base de mortero cemento arena 1:3 hasta una altura de 10.00 mts. Incluye: materiales, elevaciones, acarreos, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	9.19	297.42	3,170.62		
			Desmantelamiento de tubería, cableado eléctrico, reflectores exteriores. Incluye desconexión, elevaciones, mano de obra.	ml	17.05	249.77	4,939.95		
			Salida eléctrica para iluminación hasta una altura de 10.00 mts. a base de armoflex 4x12, 3x12. Incluye: cajas fs, abrazaderas, elevaciones, soporteria, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	salida	35	1,118.78	45,422.47		
			Suministro y colocación de reflector led 100 w ledvance Waatlage 100w 5000R, Incluye: conexiones, fijación, elevación, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	16	4,130.00	76,652.80		



MTRA. VERÓNICA ESTELA RODRÍGUEZ BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACION Y EVALUACION

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2018-PDM-33FM-OP-127

No. DE OBRA		NOMBRE DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2018				
			CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SEGUNDA ETAPA 2018 RESTAURACION DE CUBIERTA DE NAVE CENTRAL DEL TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA.	No. EXPEDIENTES: 2018OP000089	PRESUPUESTO				
			Suministro y colocación de luminaria para sobrepomer dirigible, Incluye: conexiones, fijación, elevación, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	4	1,993.71	9,250.81
			Suministro y colocación de luminaria Cylinder Led de 47 w 24/45 Grados, Incluye: Conexiones, fijación, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	12	4,700.07	65,424.97
			Suministro y colocación de tira Led Blanco. Incluye: conexiones, fijación, elevaciones, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	18	353.60	7,383.17
			Suministro y colocación de tira autoadherible RGB en altar, Incluye: conexiones, fijación, elevación, herramientas, mano de obra y lo necesario para su correcta ejecución.	ml	22	812.25	20,728.62
			Limpieza de paredes en interior del templo. Incluye lijado, materiales de limpieza, hidrolavadora, elevaciones, mano de obra.	m2	281.02	31.70	10,333.67
			Limpieza de piso, Incluye materiales de limpieza, hidrolavadora, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	218.47	17.14	4,344.05
				SUB-TOTAL		117,465.29	
				TOTAL		485,169.36	

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACION Y EVALUACION



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

RECURSOS MUNICIPALES

ANEXO TÉCNICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
2018

OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

CUENTA:

SUBCUENTA:

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA

EXP: 0284/18



No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN		MOD. DE EJEC.	SITUACIÓN DE LA OBRA	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS			METAS DE PROYECTO U. DE M.	AVANCE AL 31/12/18	PERIODO EJECUCIÓN		GASTO PROMEDIO MENSUAL
		LOCALIDAD					SUMA	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS			INC. (MES)	FIN (MES)	
1	SEGUNDA ETAPA 2018 RESTAURACIÓN DE CUBIERTA DE NAVE CENTRAL DEL TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA.	CHIHUAHUA		CONT	IT	485.17	485,169.36	485,169.36		OBRA	100%	OCTUBRE	NOVIEMBRE	485,169.36
TOTAL						\$	485,169.36	\$	485,169.36					\$

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN